

Álvaro Carvajal Villaplana

La trama del desarrollo: hacia una noción *desarrollada* de desarrollo

Abstract. *This work analyzes the notion of development from a philosophical perspective. Development is a key notion in several fields, especially in the planning and implementation of public policies and in the discussion of the relation between science, technology and society. It is usually taken for granted that we all agree on the meaning of the term, which is not the case. First, I consider the conceptual precedents of the development notion. Secondly, two metaphors are used at the beginning of the analysis: biological changes and the structure of a maze. Afterwards, I continue with the problem of creating a general theory of development. But, I insist in the necessity of this theory. According to the characteristics obtained from the development notion and the thinking on the difficulty of having a general theory of the development, I can make a list of conditions of development that can be universalized. The purpose is to obtain a developed notion of development.*

Key Words: *development, endogenous development, development theory, philosophy development theory.*

Resumen: *en este trabajo se analiza el concepto de desarrollo desde una perspectiva filosófica. Ésta noción resulta esencial en varios campos, desde la elaboración y puesta en práctica de políticas públicas hasta la relación existente entre la ciencia, la tecnología y la sociedad en aras de la consecución del desarrollo. Sin embargo, se da por supuesto que dicho término está bien definido y que se está de acuerdo*

con ese significado presupuesto. Primero se consideran los precedentes conceptuales de la noción de desarrollo. Segundo, se estudia dicho concepto a partir de las metáforas de la biológica y el laberinto, para luego pasar a plantear el problema de la elaboración de una teoría general del desarrollo, y se insiste en su necesidad. A partir de la caracterización de la noción de desarrollo y de la reflexión sobre la dificultad de contar con una teoría general del desarrollo se proponen una lista de condiciones del desarrollo que pueden universalizarse. El propósito es obtener una noción desarrollada de desarrollo.

Palabras clave: *desarrollo, desarrollo endógeno, teoría del desarrollo, teoría filosófica del desarrollo.*

1. Introducción

El desarrollo es un proceso complejo; su entramado presenta una serie de componentes que resultan difíciles de capturar en un conjunto reducido de proposiciones consistentes, y más dificultoso es todavía representarlo en unos modelos útiles tanto en el sentido descriptivo como normativo. En este trabajo se hace un esfuerzo por determinar algunas de las condiciones más importantes que toda teoría y modelo de desarrollo deberían incluir para obtener una visión más acabada de dicho fenómeno. Estas condiciones pretenden cierto grado de universalidad, ya que no se compromete con medidas

concretas de acción, sólo indican los aspectos a los que hay que atender para realizar planes específicos. La caracterización del desarrollo que se obtiene es muy densa, pero para lograr un auténtico desarrollo sostenido, respetuoso de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres y las niñas, de la naturaleza y que elimine la pobreza y la desigualdad en el mundo, es indispensable que los actores involucrados comiencen a pensar en las interconexiones necesarias que se desprenden de dichas condiciones; sólo así se obtendrá una noción *desarrollada de desarrollo*. El término *una noción desarrollada del desarrollo*, fue acuñada por el filósofo costarricense Roberto Murillo, en el artículo “Noción desarrollada de desarrollo”, publicado en la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, en 1974 (XII (35): 165-169, Julio Diciembre). El término ha sido utilizado y promovido por Luis Camacho Naranjo en sentido distinto al utilizado por Murillo. Otros pensadores y políticos nacionales también han recurrido a dicha expresión. Por la que, puede considerarse que esa idea responde a una tradición costarricense sobre los discursos del desarrollo.

Por otra parte, aquí el autor del trabajo no asume una determinada teoría del desarrollo; más que todo se sitúa en un determinado enfoque, una manera de ver el desarrollo la cual serviría para evaluar las diferentes teorías y modelos de desarrollo. El autor simpatiza y se aproxima más -en lo teórico- al enfoque de las capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum.

El término *desarrollo* está cargado de connotaciones semánticas, pues remite a ideas de progreso, evolución, linealidad, etapas sucesivas, expectativas de un futuro mejor, continuidad, armonía y finalidad, entre otras. Algunos de esos sentidos se reflejan en determinadas definiciones o enfoques de lo que es el desarrollo, los que a su vez tienen consecuencias en las políticas, las estrategias y las prácticas concretas de desarrollo. Al respecto del punto anterior, puede afirmarse que existen muchas formas de entender dicho vocablo y algunas de ellas pueden catalogarse como erróneas o parcializadas, ya que sólo consideran algunos elementos de una realidad muy compleja, de tal manera que no logran explicarla de manera holista y cabal. En todo caso, tal idea

tiene su razón de ser, independientemente del contexto histórico en el que surja, pues se trata de un intento por responder a la satisfacción de las necesidades humanas inmediatas de las personas: comer, vestirse, techo bajo el cual vivir, recreación, salud y educación, entre otros. Esclarecer su significado es el objetivo que aquí se propone.

Primero, se revisan los antecedentes históricos y teóricos de la noción de *desarrollo* y la distinción entre desarrollo y subdesarrollo, para mostrar que el desarrollo no es una simple “construcción social” a partir de la acuñación del concepto por parte de Truman. Luego, se analiza propiamente la noción de *desarrollo*, para determinar sus características y componentes. Este escrutinio se realiza a partir de las metáforas del laberinto y la evolución biológica. Se contrasta el desarrollo con el *maldesarrollo*, es decir, con aquellas concepciones, teorías y enfoques que conciben el desarrollo de manera distorcida o parcial, sin tener una visión holista del desarrollo. El desarrollo es visto, también, desde las perspectivas descriptiva y normativa: desde la primera porque sirve para identificar un determinado estado económico, social y cultural; desde la segunda, porque el término *desarrollo*, involucra valores y porque se trata de un concepto recursivo, la idea de desarrollo se aplica a sí misma. En tercer lugar, se analiza el problema que conlleva elaborar una teoría general del desarrollo que además comprenda las características de la noción de *desarrollo* derivadas del epígrafe segundo. Se considera que es posible la construcción de esa teoría general del desarrollo a partir de una lista de condiciones que toda teoría del desarrollo ha de considerar y que recogen el enfoque denso del término desarrollo. Las condiciones que se enumeran y explican se considera que tienen un carácter universal.

2. Antecedentes históricos y teóricos del concepto de desarrollo

La noción de *desarrollo* si bien se ha difundido y oficializado entre la década de los años 50 y 60, tiene una larga historia conceptual que se remonta a los siglos XVII, XVIII y XIX. Esto

a pesar de que algunos autores manifiesten que el desarrollo es un fenómeno “construido” para mantener la supremacía o hegemonía de unos países sobre aquellos denominados *subdesarrollados*; es decir, el conjunto de países que conforman el Tercer Mundo¹. Una versión radical de la crítica al desarrollo es la de Gustavo Esteva, quien externa la expresión lapidaria: “...el subdesarrollo comenzó el 20 de enero de 1949...” (Esteva, 1992, 6), fecha en que Harry Truman pronuncia el discurso inaugural de su presidencia². A pesar de lo duro de dicha expresión, la que implica que el desarrollo es una creación o mera invención a partir de un discurso, podría interpretarse como que, para esa fecha, se inicia una estrategia económica diseñada para que fuese compatible con los objetivos de supremacía económica, política y militar de los Estados Unidos. La afirmación de Esteva no tiene que tomarse literalmente sino que ha de reenfoársela como metáfora referente al alcance e implicaciones planetarias que el concepto adquiere a partir de tal discurso.

Otro crítico del desarrollo, Wolfgang Sachs, argumenta que el éxito de Truman estriba en liberar la esfera económica de las connotaciones negativas acumuladas por dos siglos, pues al desligar el término *desarrollo* del de *colonialismo*, separa la noción que por mucho tiempo les mantuvo como sinónimos. Para Sachs, además, el concepto de *subdesarrollo* supone un estado de subordinación, desviación, discriminación y subyugación. Según este punto de vista, la creación u oficialización del término *desarrollo* implica una percepción que moldea la realidad, un mito que conforma una sociedad, un fantasma. Al desarrollo debe temérsele porque trae un mundo aburrido y lleno de peligros. Todos los pueblos actúan obligados a moverse a lo largo de una pista común, lineal, hacia un estado de madurez señalado por las naciones desarrolladas. Movimiento que no respetaría la diversidad y la no-comparabilidad de las culturas y lo que prevalecería sería la occidentalización del mundo, por medio del mercado, el Estado y la ciencia (Sachs, 1992, 4).

Sin embargo, tales críticas no son razonables ni se ajustan a la realidad, pues al establecerse una fecha de manera arbitraria, a partir de la cual se declara la existencia de nuevas realidades (en este caso, a partir del 20 de enero de 1949) y se

decreta la división entre países desarrollados y en desarrollo desde el mero discurso. Para estos críticos antes de ese discurso sólo hubo algo diferente: colonialismo, sociedades tradicionales, países industrializados y no industrializados; pero no países ricos y pobres, o zonas del orbe desarrolladas y no desarrolladas. Este edicto del discurso concede demasiado al “poder de los conceptos”.

La idea de que los conceptos crean la realidad social no se acopla al hecho que aquí se estudia, pues el dominio público del término *desarrollo* lo que hace es constatar un hecho social, es decir, la existencia de países ricos y pobres. La diferencia no parece haber comenzado en una fecha determinada, más bien se trata del resultado de un proceso. El que esta diferenciación se debiera a una situación de explotación y dominación es una posible explicación del fenómeno. En este sentido lo que Truman hizo fue identificar un hecho ya existente. Es cierto que el reconocimiento tiene consecuencias, por una parte puede servir para el establecimiento de planes que profundizan la separación entre países desarrollados o en desarrollo, y con ello la dominación de unos países sobre otros. El reconocimiento del hecho en mención efectivamente puede servir para dibujar una estrategia que favorezca a los países desarrollados. Ésta es tan sólo una manera de reacción ante dicho reconocimiento, de ahí que muchos pensadores posmodernos rechacen el desarrollo. Empero, esta visión no es la única posible, ya que también la noción de *desarrollo* puede convertirse en un instrumento para orientar, planificar y superar el subdesarrollo. Estas estrategias deberían seguir diferentes caminos adaptados a las particularidades culturales, sociales y geográficas de los pueblos. Hecha esta aclaración, adquiere mayor sentido la crítica de Sachs, el reconocimiento de la existencia del desarrollo y el subdesarrollo, en una interpretación, lleva a elaborar políticas y estrategias que mantengan la situación subordinada; ésta sería una tesis pesimista, pues los opositores al desarrollo no ven o ya renunciaron a la otra alternativa, que dicho reconocimiento sirva para superar el subdesarrollo.

Por su parte, la economista y directora científica de la ONG *Acción Contra el Hambre*, Sylvie

Brunel señala de manera curiosa cómo “...en la historia de la humanidad y durante mucho tiempo, el subdesarrollo ha sido la norma...El desarrollo apareció como un hecho excepcional en un pequeño número de países a partir de la revolución industrial del siglo XVIII...” (2000, 7). Cabe agregar que la industrialización y el desarrollo surgen de manera endógena en un país: Gran Bretaña, acontecimiento irrepetible. Con posterioridad otros países procedieron por imitación o inducción a seguir los pasos de Gran Bretaña. Idea coincidente con la segunda parte de la hipótesis de Brunel, pues para ella cada vez son más los países que acceden al desarrollo. La segunda parte de la tesis habría que contrastarla con los 42 países que se encuentran fuera del sistema financiero y del mercado internacional, a los que hoy se les comienza a denominar el *Cuarto Mundo*.

La noción de *desarrollo* no constituye un invento del siglo XX, sino que tiene antecedentes conceptuales y teóricos que pueden rastrearse más acá de los años 50 y 60 de dicha centuria. Incluso, los mismos opositores del desarrollo reconocen la larga trayectoria del término (Esteva, 1992). El antecedente más remoto se encuentra en el siglo XVII, con Francis Bacon (1561-1626), quien planteó en su época la necesidad de un nuevo método para hacer una ciencia liberadora de la miseria. Además, la noción de *desarrollo* tiene como antecedente la de *progreso* de los siglos XVIII y XIX.

En el siglo XVIII son David Hume y Adam Smith quienes se refieren a la diferencia entre países ricos y pobres (Rostov, 1987). Recuérdese por ejemplo, que tanto Hume como Smith son escoceses, y que en dicho siglo Inglaterra ha “progresado” más que Escocia. Sus reflexiones sobre la diferencia entre zonas pobres y ricas tiene como contexto la situación histórica del momento vivido. David Hume (1711-1776) analiza las causas y posibles soluciones de las diferencias entre países pobres y ricos. Él no considera las innovaciones tecnológicas en sus planteamientos sobre la riqueza. Según él los países pobres pueden alcanzar a los ricos porque en el período de transición tienen la ventaja de sueldos más bajos. Cuando Adam Smith escribe *La riqueza de las naciones* (1776), Hume ya había hablado sobre la

conveniencia para que los países ricos ayudasen a que los países pobres salieran de su pobreza. Para Smith, los países ricos tienen más ventajas sobre los pobres, y tales ventajas incluyen menores costos a pesar de los sueldos más altos, sistemas de transporte más eficientes y comercio libre con otros países, ya que, un país rico no prospera si se rodea de pueblos salvajes y bárbaros. Él distingue entre mejoras de la tecnología y grandes cambios tecnológicos introducidos por los “filósofos”.

Tanto Hume como Smith se oponen a: (a) el mercantilismo: un país es rico según los metales preciosos que tenga; (b) la fisiocracia: la verdadera riqueza es la agricultura y la ganadería porque se reproducen. Para ellos la libertad se da en la riqueza; en la pobreza se está constreñido a la necesidad. Un país pobre está destinado a ser pobre siempre. Si un país se vuelve pobre es por mal manejo político. En el caso de Smith, el factor principal del crecimiento es la acumulación de capital, de la que depende la ampliación del mercado, el grado de división social del trabajo y el aumento de los salarios que permiten un crecimiento de la renta nacional y de la oferta de la mano de obra.

Malthus es otro importante antecedente de la noción de *desarrollo*; comparte con Smith la idea del análisis del crecimiento, pero insiste más en las consecuencias del progreso. Esto refuerza la preocupación de los economistas clásicos por el crecimiento a largo plazo, uno de los ejes centrales de las teorías económicas del desarrollo. Esta preocupación también se encuentra presente en David Ricardo, quien mostró más interés que Smith por los temas de la distribución, como un factor fundamental para el crecimiento y el desarrollo. Según Bustelo, los teóricos clásicos llegan a la noción de *desarrollo* desde una perspectiva dinámica, una mirada a largo plazo y a la vez asumen las ideas dominantes de la época, el desarrollo se logra de manera gradual y continúa en un proceso completamente racional (1999, 51). A pesar de las críticas que se hacía al colonialismo, todos estos pensadores junto con el filósofo J. S. Mill compartían la ideología dominante del siglo XIX: el colonialismo como necesario para promover y fomentar el desarrollo en los países ‘atrasados’. Hasta un pensamiento alternativo como el de Marx asumió en una primera etapa esta idea³.

Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, el imperio británico se percató de las diferencias económicas fundamentales entre la Gran Bretaña y las colonias y a partir de estas observaciones elabora planes para sacarlas de la pobreza. Pero como se anotó en los casos de Hume y Smith son las personas que viven bajo el régimen colonial las primeras en señalar la diferencia y formular sus demandas. Los habitantes de las colonias son los primeros en hablar de *desarrollo colonial*, y entre ellos aparece por vez primera la expresión *desarrollo económico*, particularmente en Australia, en 1861, en el ensayo de Amdat titulado *Las manufacturas que se requieren con mayor urgencia para el desarrollo económico de los recursos coloniales*. En lo sucesivo, la economía colonial se preocupará por el tema. Por supuesto uno de los intereses del imperio es mantener el *estatus quo* de un “mundo esencialmente estático”; además, se preocuparon por los problemas de comercio exterior y de mercados extranjeros.

Otro buen ejemplo del espíritu y los intereses de la economía colonial es la legislación británica: la *Ley de desarrollo de las colonias* (1928) y la *Ley de desarrollo y bienestar de las colonias* (1938), las que constituyen antecedentes de los planes de desarrollo. La idea de la planificación del desarrollo se refuerza con el acontecimiento de la Gran Depresión de 1929, la primera gran crisis del sistema capitalista y de la economía clásica que requirió de una estrategia y una política para salir de la situación de crisis; así, en 1933, Roosevelt pone en marcha su ambicioso programa de intervención estatal: el *Plan de los 100 Días*. Una de las consecuencias de este suceso reside en la importancia que tiene el Estado en su intervención en la economía para prever las crisis económicas y la reactivación económica. Para Camacho “(...) desde el comienzo, los planes de desarrollo tienen un aspecto cuantitativo muy importante: lo que buscan es intensificar la producción, disminuir el desempleo y aumentar el consumo de la mayor parte de la población...” (1993, 95). Ya para la década de los años 30 en muchos países cuentan con planes de desarrollo.

En el siglo XIX, pensadores, economistas y filósofos alemanes se preocuparon por los temas del desarrollo, intentando identificar

los mecanismos y los tipos, etapas, períodos o fases del “desarrollo”; Marx en el prefacio a *El Capital* (1867) expone su intención de develar las leyes del movimiento de la economía capitalista: “(...) no es precisamente el grado más o menos alto de desarrollo de las contradicciones sociales que brotan de las leyes naturales de la producción capitalista. Nos interesan más bien estas leyes de por sí, estas tendencias, que actúan y se imponen con férrea necesidad. Los países industrialmente más desarrollados no hacen otra cosa que poner delante de los países menos progresivos el espejo de su propio porvenir...” (Marx, 1867, XIV).

Marx afirmaba que tales leyes no eran absolutas, tan sólo significaban tendencias generales que hay que corroborar con la realidad y que, por tanto, están sujetas a contratendencias, con lo cual se relativizan las propias leyes de la evolución del capitalismo. Según Schumpeter, el desarrollo es el esquema central de Marx; es uno de los primeros casos en que aparece por primera vez el término *desarrollo*, en un pasaje de *El Capital* (25 de julio de 1867) y en el anexo a la segunda edición de *El Capital* (1873). En el análisis que hace del colonialismo Marx ya adelanta algunas ideas de lo que serán las teorías del subdesarrollo. Su enfoque, además, es multidisciplinario.

En 1911, Schumpeter escribe *Teoría del desarrollo económico*, obra en la que plantea que el desarrollo no es gradual, se da por saltos y con movimientos bruscos, es decir, es discontinuo. Este puede interpretarse como que la existencia de momentos de progreso y retroceso, y por esta razón la base de su teoría está en los ciclos económicos. Aunque para Bustelo todavía la noción de *desarrollo* de Marx y Schumpeter no se corresponde con la idea de *desarrollo económico* actual, puesto que Marx se refería al progreso material y la visión de Schumpeter es pre-analítica y referida a los países ricos, por otra parte, el colonialismo pone énfasis en el desarrollo de los recursos minerales y agrícolas (Bustelo, 1999, 104-105).

El término *desarrollo* y la distinción entre éste y el subdesarrollo pasan a ser de dominio público a partir de los años 60, cuando después de la Segunda Guerra Mundial se acentúa la diferencia entre países industrializados y no industrializados. Otros hechos que marcan esta emergencia

del término son: la década del 60 es declarada por la ONU como la década del desarrollo. En esos años Kennedy lanza su programa *Alianza para el Progreso* y retoma las ideas del discurso de Truman de 1949, que sientan las bases de lo que serán las políticas de desarrollo de los Estados Unidos. Por otra parte, la Iglesia Católica da a conocer su posición sobre el desarrollo en las encíclicas *Pacem in Terris* y *Populorum Progressio*. Por su parte, la revista *Scientific American* dedica el número 63 al tema del desarrollo. Antes de los años 60 predomina más la idea de progreso, puede decirse que la noción de *desarrollo* es sucesora de la de *progreso*.

Ahora, estos orígenes conceptuales de la idea de *desarrollo*, pueden dar la impresión, como afirma Pakdaman, que la noción de *desarrollo* es un producto exclusivo de occidente. Tesis que ha de relativizarse, pues según otras fuentes no occidentales, en países del Asia también se preocupaban por el desarrollo; un ejemplo es Sun Yat-Sen, quien en 1922, publica un libro acerca del crecimiento internacional de China. Sen (1999) y Nussbaum (2000), también señalan otros antecedentes en épocas remotas de la cultura india, las que muestran una preocupación por temas relacionados con lo que se llama *desarrollo*.

Hecho el repaso de los antecedentes históricos y conceptuales del término *desarrollo* en el siguiente epígrafe se procede a analizar las connotaciones de tal término, a partir de una crítica de los enfoques reduccionistas; para llegar a una noción más comprensiva.

3. El laberinto del *desarrollo*: componentes y caracterización

Califica Gabriela Malgesini el estado actual en lo que se refiere al concepto de *desarrollo* como "(...) un laberinto: un lugar cargado de falsas indicaciones, de signos ambiguos y señales indescifrables, donde lo normal es extraviarse..." (1997, 68). Malgesini tiene razón en parte, pues la noción de *desarrollo* es compleja, y sirve tanto para justificar el orden económico existente como para convertirse en instrumento de liberación. Todo depende de la forma en que se la defina.

Por otra parte, es un concepto que no se queda simplemente en el plano del análisis técnico de la economía, sino que está inmerso en el mundo de los valores, pues al connotar la posibilidad de un futuro o una finalidad, depende de los objetivos, los fines y los valores que quieren alcanzarse. Además, es conocido que los valores guían las preferencias teóricas del análisis del desarrollo.

Es sabido que aunque la economía y la sociología pretenden ser objetivas y seguir la máxima de dejar de lado los valores y dedicarse a una labor meramente objetiva, se trata de un objetivo de difícil cumplimiento, por no decir imposible, ya que es inevitable que el técnico deje de hacer recomendaciones de estrategias, planes, medidas por tomar, programas o proyectos, en los que están involucrados esencialmente los valores; a lo que debe añadirse que la puesta en práctica de dichos planes, programas, proyectos y decisiones es de por sí una alternativa política. Y como en la política, en muchas ocasiones, privan los intereses de clase, de sectores de producción e intereses ideológicos, junto con otros que convierten en realidad la metáfora del laberinto de Malgesini.

Si bien en el *laberinto del desarrollo* las personas, los políticos, las instituciones, los técnicos y los profesionales pueden no conocer con exactitud la ruta por seguir, no es menos cierto, que existen muchas formas de orientarse en un laberinto, y en el proceso de vagar por él puede llegarse a conocerlo y comprenderlo, de modo que no habría que contemplar tan negativamente la metáfora. A lo que hay que añadir que, como bien se sabe, todos los laberintos conocidos tienen al menos una entrada y una salida, a no ser que el laberinto sea una trampa mortal. Mas, incluso en este caso, existe una salida como se muestra en la película *El Cubo* (1997) de Vinazo Natali⁴. En este sentido, aclarar la noción de *desarrollo* es una manera de desentrañar el laberinto; comprender el fenómeno del desarrollo en todos sus aspectos, y no meramente quedarse en alguno de sus componentes. Es una manera de planear estrategias que conduzcan a la acción, y no simplemente ver pasar el mundo ante los ojos expectantes o resignarse a que el laberinto no pueda ser descifrado, por lo que no hay nada que hacer. Esta última postura indica que el laberinto no tiene salida.

Por otra parte, es un tópico considerar que el término *desarrollo* es ambiguo, ya que suele emplearse en dos sentidos: descriptivo y normativo. El primero define una situación o condición presente, el segundo prefigura una vía por seguir para lograr el desarrollo. Según Goulet, el significado descriptivo aparece en documentos testimoniales, en los informes políticos y en las estadísticas, puede agregarse en los estudios sociológicos y económicos que sólo pretenden dar cuenta de una realidad determinada. El normativo, aparece en “(...) obras cuyos autores utilizan un lenguaje cargado de juicios de valor o para criticar el desarrollo en la forma que hoy se lleva a cabo, o para defender una alternativa que se considera superior ética y políticamente...” (1995, 21).

El enfoque normativo no intenta describir una realidad, sino determinar e indicar las alternativas para conseguir el desarrollo; son las recomendaciones, los planes, los enfoques y los programas de promoción del desarrollo. La perspectiva normativa debe permanecer en el plano puramente de las recomendaciones técnicas, que son guiadas por valores, o trascender al plano de la ética, es decir, la búsqueda de una vida mejor para todos los seres humanos. Ambas acepciones (descriptiva y normativa) del término suelen aparecer mezcladas o en estrecha interrelación; se parte de ciertos datos, que indican el estado actual y se proponen ciertas medidas para lograr un estado mejor.

Los dos sentidos responden a una manera general de entender el desarrollo como un estado, situación o condición de algo, es decir, en cuanto nivel o punto de partida para alcanzar un punto de llegada, por ejemplo, cuando se habla de “países subdesarrollados” y “países desarrollados”. Dicha tendencia se distingue de aquella que ve el desarrollo como proceso, lo que implica la idea de cambio, y para el tema en estudio, un cambio social. Esta idea de proceso es la que permite una aproximación a la analogía entre desarrollo y biología.

El término *desarrollo* se toma por analogía de la biología y remite de inmediato a la idea de evolución o cambio, y hace referencia a seres vivos, actualización de potencialidades, a procesos internos, a un punto de partida y otro de llegada, es decir, a una finalidad. Además, implica

madurez (Camacho, 1993, 13), lo que se refleja muy bien cuando en biología se habla de *desarrollo de las especies* o en psicología de *desarrollo del ser humano*. Para Camacho, la idea de una finalidad se encuentra de manera implícita en las plantas y en los animales. En los seres humanos corresponde a un propósito consciente (1993, 99).

En el ámbito de lo social, lo primero que se desarrollan son los individuos, y simultáneamente la sociedad. En este sentido, una sociedad no puede considerarse desarrollada, si las personas que la componen no están desarrolladas. Si esto último no es el caso, se está en presencia de una sociedad *maldesarrollada*. La misma observación puede hacerse en el ámbito de lo biológico, los que se desarrollan son los individuos de una determinada especie, y simultáneamente la especie. A este respecto, existen posturas éticas ambientalistas que parten del supuesto según el cual cada uno de los individuos de la especie son los que han de conservarse; en contraste, las éticas ambientalistas de tipo comunitaristas sostienen que los individuos no importan sino que lo valioso por rescatar o conservar es la especie. Un criterio semejante puede encontrarse en algunas tesis utilitaristas que sustentan teórica e ideológicamente el sistema capitalista.

Una característica peculiar del término *desarrollo*, según Malgesini (1997, 61), consiste en que en español no existe un antónimo, como podría ser *indesarrollo*; en cambio, sí lo hay para *evolución*, cuyo opuesto es *involución*, el que a su vez connota estancamiento. Según lo anterior, el concepto *desarrollo* siempre tiene una carga evolutiva, progresiva y positiva. Además, el adjetivo *desarrollado* tiene una connotación positiva y refiere a un estado relativamente más avanzado de un fenómeno o proceso. En este caso, puede encontrarse un vocablo contrario: *subdesarrollado*, que entraña algo negativo; refleja además subnormalidad, algo que está por debajo de lo relativamente avanzado o normal; también remite a la idea de atrasado.

Si bien no existe una palabra para referirse a un proceso de involución o de retroceso del desarrollo, no cabe duda, y la experiencia así lo demuestra, que el desarrollo no todo el tiempo es un cambio hacia lo mejor; sobre todo si se considera que tradicionalmente a este concepto

se le relaciona con el de *progreso*⁵ (Cfr. con Solano, 2000, 11 y 63). El desarrollo puede tener regresiones; por esto, es importante distinguir y desvincular ambos términos. El progreso implica etapas que se alcanzan; en este sentido concuerda con la metáfora de la evolución de la biología, pero una vez que se llega a ellas, es difícil retroceder. Considérese el caso del progreso científico, por ejemplo, cuando la mayoría de las ciencias contemporáneas se terminan de separar de la filosofía en el siglo XIX; en la actualidad resulta incomprensible concebir un regreso a una etapa anterior. En el siglo XX, una tendencia de las ciencias es a interrelacionarse para producir “híbridos”; por ejemplo, las ciencias cognitivas y la sociobiología. Así, una vez que se ha llegado a esta etapa del progreso científico es improbable retroceder a una anterior. A no ser que suceda una catástrofe que haga volver a un momento antecedente del desarrollo de la ciencia, por ejemplo, una hecatombe nuclear. En cambio, el desarrollo no admite etapas que no puedan ser superadas, aunque existen teorías del desarrollo como la de Rostow que plantean una sucesión de etapas de manera lineal y gradual; empero, en la práctica se ha visto que no necesariamente el desarrollo se da de esa manera. No cabe duda que el modelo de Rostow responde o se inspira en una determinada realidad de desarrollo: el caso de Gran Bretaña, y que desde un punto de vista descriptivo da luz sobre las situaciones en que puede hablarse de desarrollo. Sin embargo, desde una perspectiva normativa, el modelo de Rostow, no arroja buenos resultados en su idea de un avanzar siempre en una dirección lineal de sucesión de etapas, pues en materia de desarrollo puede avanzarse o retrocederse; también, se pueden saltar las etapas. Así, de la analogía del desarrollo con la evolución habría que descartar la idea de linealidad; esta concepción parece ser una simplificación hecha por las ciencias sociales de los procesos biológicos, ya que la evolución tampoco supone que siempre haya un avance hacia adelante de manera lineal.

En los procesos evolutivos naturales, según Camacho, se encuentra tres elementos importantes comparables con la noción de *desarrollo* en las ciencias sociales, a saber: “(...) un proceso de cambio según etapas definidas, que ocurre desde

dentro con metas por alcanzar, y que puede ser impedido tanto por condiciones externas como por problemas internos...” (1993, 99). A excepción de la idea de etapas por las que una sociedad o cultura tiene necesariamente que pasar, la noción de *desarrollo* en el ámbito de lo social tiene esas características. El desarrollo no puede ser equiparado con crecimiento económico, ni siquiera con la tan conocida idea de crecimiento con cambio de la visión economicista, pues para obtener “(...) desarrollo verdadero no basta que haya crecimiento y cambio, sino que se necesitan metas, internalización del proceso, y superación de obstáculos internos y externos...” (Camacho, 1993, 99). El desarrollo implica un control, un ser no puede crecer hasta el infinito porque se convertiría en un monstruo; imagínense simplemente un ser unicelular que creciera desmedidamente, lo que en el peor de los casos le llevaría a la destrucción. Por tanto, no es suficiente simplemente crecer, es importante determinar la calidad del crecimiento, de qué tipo de crecimiento se trata.

Un ecologista *profundo* como Hernán Daly considera que el término *crecer* significa “... aumentar naturalmente de tamaño con la condición de la adición de material por medio de la asimilación o el aumento...”; como ya se dijo tampoco puede crecerse desmedidamente. En cambio, desarrollo, sería “(...) expandir o realizar potencialidades, llegar gradualmente a un estado más completo, mayor o mejor...”. Así, el ecosistema terrestre se desarrolla (evolucionar), pero no crece, idea concordante con la de Camacho, en el sentido de que mientras que en el “...*subsistema, la economía, debe finalmente dejar de crecer, pero puede seguir desarrollándose...*” (1992). La cuestión es: ¿Puede hablarse de un desarrollo sin crecimiento? O de otra manera ¿Puede haber un desarrollo en el ámbito de lo social sin crecimiento? O más complejo: ¿En el actual sistema-mundo capitalista o en un sistema alternativo puede haber crecimiento y desarrollo sin consumo?

Las anteriores interrogantes son parte del análisis de este trabajo, las que en parte se intentarán esclarecer en este trabajo. Las respuestas a dichos cuestionamientos se caracterizan por su falta de consenso, más si existe coincidencia en los enfoques alternativos respecto de la ortodoxia en cuanto a considerar que si

desarrollo significa crecimiento económico de tipo industrial, comercio y consumo excesivo, lo que conlleva contaminación, deterioro ambiental y sufrimiento humano, eso no es desarrollo. Una respuesta interesante de destacar, pues intenta una conciliación entre las posiciones ortodoxas y heterodoxas es la de Galtung, para quien si “(...) crecimiento es una actividad económica, entendida como ciclos que conectan naturaleza, producción y el consumo...” (1996, 180); entonces, desarrollo y crecimiento económico son compatibles.

Entre algunos de los críticos de la ortodoxia del desarrollo (Sen, Tortosa, Martínez, Nussbaum, Goulet, Camacho) también hay coincidencia en que el desarrollo económico es un instrumento para el desarrollo humano. En este sentido, el desarrollo no puede verse como un fin en sí mismo, puesto que conduce, junto con otras razones, a identificar el desarrollo con el crecimiento económico. El desarrollo va más allá del aspecto material, tiene que ver con la parte social, cultural y espiritual.

En resumen, de la analogía entre desarrollo y evolución se rescata algunas ideas: (a) el desarrollo implica una expectativa, un futuro, una posibilidad. Este futuro se presenta como una meta personal y del colectivo humano; (b) la noción de un cambio, para el caso de las estructuras sociales, económicas y políticas, que permita el desarrollo de cada uno de los integrantes de la sociedad; (c) la idea de proceso: el desarrollo no se da una vez y para siempre, conlleva planificación, sustentación, control; además, implica un punto de partida y otro de llegada, un cambio en beneficio de los seres humanos y la naturaleza; (d) se trata de un proceso interno, que no puede ser impuesto externamente por mandato, tiene que haber procesos de interiorización, de apropiación del desarrollo, de sentirlo como parte integrante de cada persona, sociedad o cultura; (e) el desarrollo como proceso, es acumulativo, no se da simplemente a saltos y con discontinuidades; (f) el desarrollo ha de verse como un despliegue de posibilidades, que en cuanto potencialidades, están presentes en las personas, y por extensión en las sociedades o las culturas, que todavía no han llegado a su estado de madurez.

Un aspecto importante por mencionar consiste en que si bien la analogía de la noción de

desarrollo está en relación con los procesos y fenómenos naturales, esto no significa que el desarrollo deba visualizarse como un proceso natural que se desenvuelve por sí sólo. Incluso, como se anotó, en aquellas teorías que asumen que el desarrollo sigue etapas por las cuales todas las sociedades deben pasar para alcanzar un estadio superior de desarrollo, admiten un tipo de control o intervención para impulsar dicho proceso. Y, puede decirse que en la actualidad todos los procesos de desarrollo son inducidos. Así, el desarrollo supone un proceso que es promovido de manera deliberada, es decir, se requiere de la gestión planificada, de ahí la idea de planes y programas de desarrollo. Aunque para algunos críticos, la misma idea de planificación resulta aberrante, pues responde a los supuestos de linealidad, continuidad y gradualismo de la idea de progreso (Cfr. Solano, 2001, 69). Sin embargo, en la actualidad, es impensable el desarrollo sin la planificación (aunque, con los procesos de globalización y competencia cada vez esta labor resulta más compleja); lo que sí ha de tomar en cuenta el planificador es que el desarrollo representa un proceso interno, el cual no puede ser forzado externamente. Por otra parte, la planificación no puede versar sólo desde el punto de vista económico sino que ha de contemplar lo social y la naturaleza. Proyectos que no tengan en cuenta estos elementos están llamados al fracaso a largo plazo.

Para varios autores (Martínez, Galtung, Tortosa, Brunel y PNUD) el desarrollo, aparte de suponer la superación de la inseguridad -es decir, el tránsito de la inseguridad a la seguridad, de la situación de violencia física o estructural a la paz y la estabilidad-; sus objetivos han de enunciarse tanto en términos positivos; es decir, de metas por alcanzar, como negativos, esto es, prevenir y corregir situaciones en aspectos como inseguridad económica, alimentaria, salud, ambiental, política, entre otros. En palabras de Brunel la condición del desarrollo se expresa como “(...) un proceso que permite a poblaciones enteras pasar de un estado de extrema precariedad, de una inseguridad que afecta todos los aspectos de su vida cotidiana ... hacia unas sociedades seguras, en las que las personas no tienen que preguntarse cada día qué van a comer al siguiente,

pueden superar los caprichos de la naturaleza y dominarla, vencer la enfermedad, vivir en condiciones decentes, tener posibilidad de expresar sus opiniones y de tomar decisiones libremente para mejorar su propia suerte y la de su familia...” (2000, 18). Además, se evidencia que la situación de inseguridad está íntimamente relacionada con la de libertad; a este respecto, la participación ciudadana se convierte en un requisito para el desarrollo⁶.

Según lo expuesto, lo contrario al desarrollo es el *maldesarrollo*, y el vocablo puede usarse tanto para referirse a los enfoques como a las prácticas del desarrollo. Esta idea permite seguir con la analogía biológica, pues dimensiona otro aspecto del desarrollo. En el plano natural una comunidad está *maldesarrollada* cuando alguno de los organismos se desarrollan más que otros, mientras, algunos o muchos aparecen raquíticos (Martínez, 2000, 50). Lo mismo puede decirse en el ámbito de lo social; una sociedad no es plenamente desarrollada si sólo algunos de sus miembros se desarrollan mientras otros no, por ejemplo, cuando existen algunos de sus integrantes cuyas necesidades básicas no están cubiertas (Camacho, Tortosa: 2001, 50). Desde una perspectiva más comprensiva que la anterior, una sociedad está desarrollada “(...) no cuando los hombres y mujeres ‘*tienen más*’, sino cuando son capaces de ‘*ser más*’. El criterio principal de desarrollo no es el incremento de la producción o del bienestar material, sino el enriquecimiento humano cualitativo...” (Goulet, 1995, 27). Otro criterio para distinguir el *maldesarrollo* y el desarrollo, es aquél que establece que cuando los habitantes son manipulados o el desarrollo produce opresión y servidumbre lo que resulta es *maldesarrollo*. También, puede hablarse del *maldesarrollo* cuando el desarrollo destruye la naturaleza y es contaminante. Por último, cuando el desarrollo implica la destrucción de la cultura; por ende, alienación y dominio cultural⁷.

En este epígrafe se ha presentado un enfoque del desarrollo que no corresponde a un enfoque o teoría particular del desarrollo; sin embargo, dicha perspectiva es robusta, ya que reúne una serie de aspectos de la noción de desarrollo que describen la realidad del desarrollo, pero que a la vez sirven prescriptivamente para la elaboración

de teorías y modelos de desarrollo. En el plano más operativo es útil para la formulación de programas de desarrollo. Esta visión del desarrollo sirve para evaluar las diferentes definiciones de desarrollo. También, pone en evidencia algunas ambigüedades del término y plantea los problemas de la medición del desarrollo.

La ambigüedad del término *desarrollo* se pone de manifiesto cuando se confunden los fines con los medios. Tal confusión se manifiesta cuando el desarrollo se ve como un fin en sí mismo y se olvida que es un instrumento al servicio del ser humano. Particularmente patente es esta dificultad cuando el desarrollo se identifica con el crecimiento económico, el que se vuelve más importante, mientras el ser humano es relegado a un segundo plano. Tanto el enfoque centrado en el crecimiento económico como el centrado en el ser humano están en conflicto, incluso, el asunto se complica más, cuando, por otra parte, se agrega la perspectiva del ecologismo profundo que pone el acento en la naturaleza. En todo caso, ninguna de estas posiciones, desde el punto de vista teórico podría negar que la satisfacción de las necesidades humanas debiera gozar de prioridad sobre la satisfacción de los deseos y el bienestar de un grupo reducido de personas. Es más, por pura conveniencia pragmática o egoísmo ilustrado se podría llegar a acuerdos en este punto. Por otra parte, desde las perspectivas alternativas a la ortodoxa, se tienen fines semejantes, pero se discrepa en los medios para alcanzar dichos fines, así como en los medios y recursos que han de utilizarse para lograr la satisfacción de las necesidades humanas en diferentes contextos culturales.

Un problema adicional a la noción de *desarrollo* tiene que ver con la dificultad de lograr una teoría general que comprenda todos los fenómenos que involucran los procesos de desarrollo, especialmente cuando los países o regiones presentan características disímiles que representa un obstáculo para hacer generalizaciones, predicciones y recomendaciones. Por otra parte, las dificultades que aparecen a partir del problema enunciado desvelan otras características y componentes del desarrollo, por lo cual resulta de interés en este trabajo abordar dicho conflicto. Estos componentes también conforman parte de la construcción de una noción desarrollada de desarrollo.

4. La necesidad de la teoría del desarrollo y sus componentes básicos

Las teorías del desarrollo presentan un entramado nebuloso, que aquí no es posible exponer y analizar. Este entramado nebuloso, junto con las críticas al desarrollo y las desilusiones a las que han conducido determinadas teorías en su puesta en práctica, hacen impostergable preguntarse: ¿es imprescindible que los países en desarrollo cuenten con una teoría del desarrollo? La respuesta parece obvia y la reacción inmediata es responder afirmativamente; empero, el asunto no es sencillo, ya que al menos pueden encontrarse dos objeciones a la pregunta inicial: (a) La primera es de Tylor, para quien, en la actualidad, no es posible en términos generales una teoría del desarrollo unificada aplicable a todos los países y (b) para algunas posturas postmodernas la respuesta es negativa, en razón de que las teorías del desarrollo son un espejismo que ocultan las verdaderas intenciones del discurso del desarrollo, para ellos bajo la trama del desarrollo se encubren realidades de dominación, neocolonización o imperialismo, las que requieren otro tipo de respuestas.

En contraste a las posiciones (a) y (b) se tiene la argumentación de Carlos Berzosa a favor de la teoría del desarrollo, dicha respuesta supone la existencia de los fenómenos del desarrollo y el subdesarrollo, por lo cual se necesita una teoría que lo explique. Su argumentación parte de una observación obvia: la teoría es necesaria en ciencias sociales por cuanto "...de no acudir a ningún tipo de teoría, a lo único que nos conduce es a perdernos en multitud de datos, limitarnos a describir la realidad pero no a explicarla, y sobre todo a confundir las causas con los efectos o, lo que puede ser más grave, a sustituir el análisis riguroso por planteamientos éticos..." (1996, 13). Efectivamente, muchas críticas a la teoría económica convencional y las políticas neoliberales se quedan en el plano de la denuncia, lo que resulta valioso, si lo que se quiere es la llana reflexión y especulación, por tal motivo, las críticas de aquellos que se oponen al hecho mismo del desarrollo no dan el paso decisivo: contribuir por medio de

la teoría rigurosa en la construcción del desarrollo en los países del *Tercer Mundo*.

Si se acepta la necesidad de la existencia de una teoría del desarrollo para que guíe la práctica del desarrollo, queda por saber cuál sería su alcance; a este respecto se cuenta con una respuesta que consta de dos partes. La primera parte sostiene que la teoría del desarrollo es imprescindible, pero niega la posibilidad de elaborar una de carácter universal, en razón de: (a) las diferencias tan radicales entre el desarrollo y el subdesarrollo; (b) y para complicar más las cosas, en el mismo subdesarrollo existen inmensas disparidades, los países en desarrollo son heterogéneos, lo que dificulta edificar una teoría abarcadora de realidad tan compleja y disímil; (c) el tercer argumento está en relación con un hecho señalado antes: no existe acuerdo entre los economistas y los sociólogos del desarrollo acerca de la determinación de las causas del subdesarrollo o del *atraso*, ni en la manera de superarlo o de lograr el desarrollo, por lo que existen una diversidad de teorías para explicar el mismo fenómeno o conseguir el desarrollo, muchas de estas teorías no son complementarias y otras se excluyen; (d) aún obviando el problema de la diversidad de teorías, según Bustelo la mayor parte de ellas han pretendido abarcar en una teoría global la realidad del subdesarrollo, lo cual supone que dicha realidad contiene elementos homogéneos o compartidos, situación que pudo ser cierta entre los años de 1950-1975. En la actualidad, para él, esta clase de generalizaciones son abusivas.

Asumiendo la imposibilidad de construir una teoría general del desarrollo, ¿a qué puede aspirarse? La respuesta a esta cuestión constituye la segunda parte de la pregunta inicial. Si bien no es posible una teoría universal del desarrollo, ni siquiera a una teoría particular que englobe al mundo subdesarrollado, lo realista, modesto y a lo que pueden ambicionar los teóricos del desarrollo, según Bustelo, es a conformarse con elaborar teorías parciales para analizar algunos problemas comunes de los países del Tercer Mundo o de algunos países que presentan elementos comunes. Esto por cuanto entre los países subdesarrollados existe una gradación del desarrollo que no permite hablar de una misma realidad sino múltiples realidades del subdesarrollo; por

ejemplo, los nuevos países industrializados como los Tigres de Asia, y en el extremo de esta escala, los países más pobres del mundo, a los cuales comienza a dominárseles el *Cuarto Mundo*, países que están quedando fuera de los círculos de comercio mundial.

Sin embargo, el realismo o conformismo de Bustelo no es convincente. Si bien es cierto que entre los países subdesarrollados existe una gran heterogeneidad, ello no implica que puedan realizarse generalizaciones comunes a todos ellos. Incluso, el argumento de la disparidad podría cuestionarse, ya que entre los años 50 y 70 se sabía que los países en desarrollo presentan heterogeneidades estructurales. Por su parte, contra dicho argumento, los economistas José Luis Sampedro y Carlos Berzosa (1996) enumeran una serie de características que todavía son comunes a los países en desarrollo. Por otra parte, si bien es cierto que algunos países en desarrollo se encuentran próximos por alcanzar el desarrollo y han eliminado la pobreza extrema; aún no sobrepasan el umbral que los incluya entre los países desarrollados, siendo su situación frágil, como lo mostró la crisis de los Tigres de Asia.

Los hechos y argumentos apuntados indican que el problema de esta argumentación está en el ámbito de análisis de lo prescriptivo o normativo. Una teoría del desarrollo no debe hacer recomendaciones aplicables a todos los países sin considerar la heterogeneidad que los diferencia, tanto el diagnóstico como la tratamiento han de considerar los aspectos generales como los específicos, los principios generales han de ser adecuados a los casos concretos. Por lo que se requiere un *diagnóstico diferencial* para poder determinar las soluciones y las vías para lograr el desarrollo. Todo intento por construir una teoría cuyas pretensiones fueran abarcar una compleja y heteróclita realidad ha de ser flexible. Asimismo, para la construcción de semejante teoría han de considerarse experiencias exitosas y truncadas en el camino hacia el desarrollo, experiencias que dejan enseñanzas y de las cuales puede extraerse la información y el conocimiento que genere o refuerce teorías y modelos razonables que sirvan de guía a los países en desarrollo.

Una dificultad adicional en la construcción de una teoría general del desarrollo estriba en

que la experiencia muestra que no hay un único modelo de desarrollo aplicable a todos los países en desarrollo; incluso, aquí se argumenta contra tal pretensión, al criticar las teorías y los modelos lineales del desarrollo como el de Rostow. Al respecto, puede afirmarse que desde diferentes enfoques es casi un tópico la idea de la inexistencia de *recetas milagrosas* para salir del subdesarrollo; cada país o conjunto de países con características más o menos parecidas, han de construir su propio modelo o adecuar modelos exitosos. Recuérdese que aquí se argumenta que el desarrollo de un pueblo o sociedad se lleva a cabo *desde dentro*, y en este sentido cada país también tiene que partir de sus propias bases y de las condicionantes socio-culturales, considerando el contexto internacional. Si bien, no hay recetas únicas, sí podrían determinarse las condiciones necesarias para que pueda obtenerse el desarrollo.

A partir del análisis del concepto y las teorías del *desarrollo* y tomando como base en una lista de reglas generales universales válidas propuesta por Brunel, aquí propongo una serie de condiciones que pueden ser aplicables a los países en desarrollo. Estas condiciones tienen una función normativa, sirven de orientación a las políticas y los programas de desarrollo. La formulación de estas reglas no son garantía, por sí solas, para alcanzar el desarrollo, otros muchos factores intervienen en el proceso. Estas reglas son:

- a) Una condición necesaria para conseguir el desarrollo consiste en el *papel de los intercambios comerciales* (Brunel, Sen y Dahesa, entre otros): “(...) sólo la apertura, la libre circulación de las personas, lo bienes, las mercancías y las ideas permite a las sociedades evolucionar, entrar en un proceso de diversificación económica. En un mundo interdependiente, no es posible la autarquía más que al precio de un atraso cada vez más difícil de superar...” (Brunel, 2000, 72). Una apertura a los mercados internacionales y a los procesos de globalización parece ser indispensable para el desarrollo, esto resulta relevante para países pequeños como Costa Rica que no tienen un gran comercio interno. El asunto está en determinar cuál es el tipo de apertura, la intensidad y los plazos que el

nivel económico y de desarrollo de un país en desarrollo permite o requiere, en este punto las respuestas pueden ser disímiles. Los fracasos de la estrategia de desarrollo *hacia adentro* en América Latina, muestran que dicha estrategia por sí sola no es fructífera, tampoco lo sería una estrategia absoluta *hacia fuera*, lo prudente es una mezcla de ambas, lo que puede representarse con la metáfora del desarrollo *de adentro hacia fuera*. La liberación total de los mercados no es una estrategia que se confirme a partir de algunos casos exitosos como en los países que conforman el Tigres de Asia, ya que el Estado tuvo un fuerte papel en la planificación del desarrollo.

- b) La *democracia* es otra exigencia: la experiencia del Tercer Mundo prueba que la democracia ha acompañado a cierto nivel de crecimiento económico. Esta idea también queda demostrada en las investigaciones realizadas por Sen y Nussbaum, así: “(...) la democracia se impone como una absoluta necesidad, ya que permite la representación política, y por tanto la protección, de los diversos grupos sociales, la emergencia de las diferentes capacidades, en lugar del nepotismo, la denuncia de los abusos por parte de una prensa libre...” (Brunel, 2000, 73). Sin embargo, algunos casos como el de China muestran que en gobiernos no democráticos es posible el desarrollo, por lo general, en este tipo de casos se argumenta que un mejoramiento de la economía trae consigo una demanda de democracia.
- c) Junto con la democracia, es indispensable considerar la *naturaleza del poder* en la sociedad y en relación con *libertad* que promuevan, como bien muestra Sen la libertad es indispensable para el desarrollo de las capacidades de las personas. Asimismo, la libertad es importante para animar a los agentes económicos privados y públicos a brindar estabilidad política y administrativa.
- d) Es indispensable considerar el desarrollo como *proceso a largo plazo, endógeno y acumulativo*, que no se puede desencadenar exógenamente o mediante un determinado número de recetas económicas, se requiere de un substrato cultural, un contexto político favorable y unas determinadas capacidades tecnológicas. El desarrollo viene de adentro. Además, ha de existir el deseo y la intencionalidad por conseguir el desarrollo.
- e) El *papel del Estado*, las *instituciones políticas, sociales y económicas* favorables al desarrollo son indispensables, unas instituciones que estimulen la confianza, y el libre emprendimiento, pero que a la vez favorezcan la redistribución de la riqueza y la inversión social. Como ya se ha analizado, el desarrollo endógeno es local y requiere ser respaldado por una institucionalidad que lo favorezca y estimule. El Estado debe ser promotor, facilitador y garante del desarrollo.
- f) Se requiere, además, la *conjugación de la ciencia y la tecnología* en un *sistema nacional de innovación* para lograr el desarrollo, no es suficiente la simple copia, imitación y adaptación de la tecnología, es indispensable el dominio de algunas tecnologías, en al menos algunos campos. También, es importante desarrollar la capacidad inventiva y creadora que promuevan el cambio tecnológico en la empresa para mejorar su eficiencia y competitividad.
- g) Unos *principios éticos mínimos* son indispensables para lograr el desarrollo. Estos principios no sólo atañen a los países en desarrollo sino a los países desarrollados, así como a las instituciones, agencias internacionales y ONG de desarrollo. Puede pensarse que los asuntos éticos en economía son llanas utopías irrealizables, mas ha de considerarse que los principios sirven como guía de acción para los dirigentes, economistas y políticos, los principios pueden ser motivos suficientes para rechazar determinadas propuestas, en este sentido permiten evaluar teorías, políticas, planes, programas y acciones. Esfuerzos por formulación de principios se tienen en Goulet, Martínez, Nussbaum, entre otros teóricos de la ética del desarrollo.
- h) El desarrollo, en palabras de Nussbaum, ha de ser *feminista*, puesto que las mujeres y las niñas en la mayor parte del mundo se encuentran en circunstancias sociales y políticas desiguales que determinan capacidades desiguales. Tanto Sen como Nussbaum

muestran como la desigualdad de los sexos está en relación con la pobreza (2000, 28-29). Esto significa que el desarrollo ha de ser atento a los problemas especiales que padecen las mujeres y las niñas.

- i) Se impone una última regla, el desarrollo ha de ser *respetuoso al máximo con la naturaleza*, ha de encontrarse un equilibrio entre el crecimiento económico y la destrucción de la naturaleza.

5. Conclusiones

Es posible que el laberinto del desarrollo tenga salidas ocultas o camufladas, las que están presentes en la vida cotidiana y en los análisis teóricos, pero que muchos se niegan a reconocer. Las salidas forman parte de un bagaje común del pensamiento teórico contemporáneo; las dificultades son prácticas, de intereses económicos y políticos. En este trabajo se muestra que es posible contar con una noción *desarrollada de desarrollo*, en tanto que este concepto no ha de ser reduccionista sino comprensivo de la realidad social del desarrollo. En este sentido se reitera que el desarrollo no es equivalente a crecimiento económico; que éste último no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar lo más importante: el bienestar humano, sin prejuicio de la naturaleza.

La idea de *desarrollo* como se pudo apreciar tiene unos difusos orígenes filosóficos, es una noción que luego se traslada al campo de la economía, y en la actualidad es una concepto que se ha vuelto filosófica, al igual que muchos otros como *democracia*, entre otros. Este mutar en idea filosófica es en una doble acepción: (a) primero, es una noción *recursiva*; es decir, se aplica a sí misma, refiere a la necesidad de encontrar un concepto *desarrollado de desarrollo*, lo que incluye tanto las perspectivas ética como epistemológica; (b) la obtención de dicho concepto conduce al segundo sentido: la noción *desarrollada de desarrollo* es un instrumento conceptual que, aparte de intentar describir y categorizar la realidad del desarrollo, también implica una perspectiva normativa que sirve para evaluar modelos, teorías y

procesos de desarrollo. Esto porque el concepto no sólo tiene un uso descriptivo sino que también involucra valores y valoraciones, donde diferentes autores o enfoques teóricos *desempacan* de diferentes maneras esas valoraciones, a partir de un despliegue de una escala de valores. De ahí la importancia de contar con una teoría filosófica del desarrollo, ya que la noción misma de *desarrollo* y la relación entre filosofía y economía plantea problemas filosóficos que requieren respuestas de la filosofía. El estudio filosófico que versa sobre este espacio de interacción podría, provisionalmente, denominarse *estudios sobre la teoría filosófica del desarrollo*.

Notas

1. Este término es acuñado por Alfred Sauvy, en 1952, en su artículo "Trois mondes, un planète", publicado en *France Observateur*, 14 de agosto.
2. En tal ocasión Truman dijo: "...we must embark on a bold new program for making the benefits of our scientific advances and industrial progress available for the improvement and growth of underdeveloped areas. The old imperialism -exploitation for foreign profit- has no place in our plans. What we envisage is a program of development based on the concepts of democratic fair dealing..." (Documents On American Foreign Relations. Connecticut: Princeton University Press, 1967).
3. Hanna Arendt en su libro *Los orígenes del totalitarismo* distingue entre colonialismo e imperialismo. El primero trata a todos los Estados como iguales, mientras que el segundo trata a la gente como "razas inferiores". Lo que ocurrió en el siglo XIX fue que el colonialismo se convirtió en imperialismo.
4. En esa película varias personas son introducidas en una estructura en forma de cubo, la cual a su vez se compone de pequeños cubos. Los personajes no saben por qué están ahí, tampoco tienen idea de cómo salir. En sus intentos por encontrar una salida comienzan a pasar de un cubo a otro a través de pequeñas compuertas ubicadas en cada red de los cubos pequeños, el problema es que en cada cubo se encuentra una trampa mortal que acaba con la vida de varios de los personajes. En algún momento los sobrevivientes llegan al punto de partida, con lo cual la desesperanza se apodera

de ellos, pues al parecer no hay salida. Pronto descubren que la vía para salir del cubo no era trasladarse sino esperar a que el cubo en el que se encuentran llegue a la única puerta de la gran estructura.

5. Para Sergio de la Peña el *progreso económico* es "...un producto de la difusión de la revolución industrial. En la economía es la idea de la racionalidad absoluta como posibilidad de funcionamiento humano. La solución a los problemas sociales se encuentra en la expansión permanente de la producción, lo que sería una aspiración viable, gracias a los efectos que causa el constante cambio tecnológico..." (1971, 10).
6. La participación ciudadana es un requisito para el desarrollo, ya que mientras los criterios de crecimiento económico, PIB y otros indicadores sociales suelen ir juntos; en cambio, la libertad de elegir, ser elegido y de participación en la toma de decisiones y las acciones del desarrollo pueden darse sin los primeros indicadores, y, a su vez, éstos pueden darse sin ese tipo de libertad. Justamente, el éxito de los regímenes totalitarios de derecha o de izquierda que tienen continuidad durante los períodos largos se apoya real o imaginariamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos.
7. Para Galtung no es desarrollo la imposición de una cultura sobre otra; según él eso sería una forma de violencia, pues injerta un código cultural diferente en la cultura de otro pueblo, legitimando lo que puede ser ilegítimo y viceversa (1996, 179); eso puede llevar a la confusión de un pueblo o el *culturicidio* (alienación). La economía no está libre de cultura, no es neutral (Loc. cit.).

Bibliografía

- Bestard, Joan. (2003) *Globalización, Tercer Mundo y solidaridad*. Madrid: BAC.
- Brunel, Sylvie. (2000) *El Subdesarrollo*. Bilbao: Mensajero.
- Bustelo, Pablo. (1999) *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid: Síntesis.
- Camacho, Luis. (1993) *Ciencia y tecnología en el subdesarrollo*. San José, CR.: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- _____. (1993a) "Problemas del desarrollo cultural", en: *Cultura y desarrollo desde América Latina*. San José, CR.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Daly, Hernán. (2003) Versión electrónica-Internet: www.euned.net/%2Fcurrsecon-%2Ftexto%FDaly-criterios.htm, visita: 08 de diciembre de 2003.
- _____. 1992. "Crecimiento sostenible: un teorema de la imposibilidad", en *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, N° 89, octubre-diciembre.
- Dehesa, Guillermo de la. (2003) *Globalización, desigualdad y pobreza*. Madrid: Alianza.
- Esteve, Gustavo. (1992) "Development", en Sachs, Wolfgang, *The Development Dictionary*, London-New Jersey: Zed Books.
- Galtung, Johan. (1996) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika-Lumo, 2003.
- Gereffi, Gary. (1991) "Repensando la teoría del desarrollo: visión desde el Asia Oriental y Latinoamérica", en: Portes, Alejandro; Kincaid, A. Douglas (Comp.), *Teorías del desarrollo nacional*. San José, C. R.: EDUCA.
- Giraud, Pierre-Nöel. (1996) *La desigualdad del mundo. Economía del mundo contemporáneo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Goulet, Denis. (1999) *Ética del desarrollo. Guía teórica y práctica*. Madrid: IEPALA.
- Griffin, Keith. (2002) "Introducción. Desarrollo humano: origen, evolución e impacto", en: Ibarra, Pedro; Unceta Koldo (Coords.), 2002. *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Barcelona: Icaria.
- Hidalgo, Antonio. (1998) *El pensamiento económico sobre desarrollo de los mercantilistas al PNUD*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Kay, Cristóbal. (1991) "Teorías latinoamericanas del desarrollo", en *Nueva Sociedad*, Caracas, 113: 101-113.
- Malgesini, Gabriela. (1997) "¿Qué entendemos por desarrollo?", en: *Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo. África Sub-Sahariana. Seminario de Investigación para la Paz*, Zaragoza: Gobierno de Aragón/Departamento de Cultura y Educación.
- Marchesi, Jaime y Sotelo, Justo. (2002) *Ética, crecimiento económico y desarrollo humano*. Madrid: Trotta.
- Martínez, Emilio. (2000) *Ética para el desarrollo de los pueblos*. Madrid: Trotta.
- Nussbaum, Martha. (2000) *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder, 2002.
- Peña, Sergio de la. (1971) *El antidesarrollo de América Latina*. México: Siglo XXI.
- Portes, Alejandro y Kincaid, A. Douglas. (1991) "Sociología y desarrollo en los años 90. Desafíos críticos y tendencias empíricas", en: *Teorías del desarrollo nacional*, San José, C. R.: EDUCA.

- Preston, Peter. (1996) *Development Theory*. Oxford: Blackwell.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1992) *Human Development Report, 1992*, New York: PNUD.
- Richards, Howard. (1987) *Ética y economía*. Cartago, C. R.: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Rostow, W.W. (1987) *Rich Countries and Poor Countries*. Boulder-Londres: Westview.
- . (1960). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto anticomunista*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.
- Sachs, Wolfgang (Ed.). (1992) "Introduction", en: *The Development Dictionary*, London-New Jersey: Zed Books.
- Sampero, José Luis y Berboza, Carlos. (1996) *Conciencia del subdesarrollo veinticinco años después*. Madrid: Taurus.
- Sen, Amartya. (1999) *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta, 2000.
- . (1987) *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza, 1989.
- Solano, José. (2001) *Educación y desarrollo en América Latina. Un análisis histórico-conceptual*. Heredia, CR.: Editorial de la Universidad Nacional (EUNA).
- Sunkel, Osvaldo. (Comp.) (1991) *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, Colección Trimestre Económica, N° 71.
- Stiglitz, Joseph. (2002) *El malestar en la globalización*. 2ª ed., Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Sunkel, Osvaldo. (1987) "Algunas reflexiones sobre el desarrollo de la teoría del desarrollo en América Latina", en: *Revista de Ciencias Sociales*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, VII (2): 3-12.
- Tortosa, José María. (2001) *El juego global. Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo mundial*. Barcelona: Icaria.
- . 1997. "Estrategias de desarrollo: fines, diagnóstico, terapias", en: *Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo. África Sub-Sahariana. Seminario de Investigación para la Paz*. Zaragoza: Gobierno de Aragón/ Departamento de Cultura y Educación.
- USA. (2003) *Human Development Report*. New York-Oxford: Oxford University Press.